

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 77 Miércoles 20 de abril de 2011 Pág. 11967

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11233 HOTEL PALACIOS DE LOS GRANADOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 37/2010, dimanante de autos número 1265/09, a instancia de Antonia Álvarez Fernández y María Rosario Gómez Ruiz contra Hotel Palacios de los Granados, S.L., en la que con fecha 6 de abril de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Hotel Palacios de los Granados, S.L., con CIF B-91622795, en situación de insolvencia por importe de 24.189,54 euros de principal, más 1.415,36 euros de intereses y 2.418,94 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024945-1